A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7178

POR LA QUE SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA ANDE – BID N° 3/2022, PARA SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, COORDINACIÓN GENERAL, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMPLEJO ACARAY – YGUAZÚ – PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR, AL CONSORCIO AFRY Y ASOCIADOS (AFRY SWITZERLAND LTD. – LATINOCONSULT S.A.).

Asunción, 30 de noviembre de 2022

VISTO: La Solicitud de Propuesta ANDE – BID N° 3/2022, con ID N° 409294, para Selección de Consultores para la Elaboración del Proyecto Ejecutivo, Coordinación General, Supervisión e Inspección de las Intervenciones del Programa de Rehabilitación y Modernización del Complejo Acaray – Yguazú – Préstamo BID N° 4690/OC-PR, cuyo llamado fue autorizado por Resolución P/CP/N° 6900 de fecha 20 de abril de 2022, de la Presidencia de la ANDE; y

CONSIDERANDO: Que se ha procedido a la apertura de los sobres de precios de tres Consorcios, según Acta de Apertura N° 44 de fecha 21 de setiembre de 2022;

Que el Comité de Evaluación, designado por Resolución de la Presidencia P/N° 46662 de fecha 13 de julio de 2022, ha analizado y realizado el estudio comparativo de las ofertas habilitadas según Resolución P/CP/N° 7047 de fecha 9 de setiembre de 2022;

Que el mencionado Comité, ha elaborado un Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 10 de octubre de 2022, en el cual recomienda adjudicar la Solicitud de Propuesta al Consorcio que cumple con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y cuya oferta resulta económicamente ventajosa para la ANDE;

Que cuenta con la correspondiente No Objeción del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), conforme Nota O-CSC/CPR-2338/2022 de fecha 13 de octubre de 2022;

Que el procedimiento es una Contratación Excluida, conforme al Art. 2°, inc. c), de la Ley N° 2051/2003 “De Contrataciones Públicas”;

Que el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina el Art. 27°, inciso i) de la Carta Orgánica de la ANDE, modificado por el Art. 16° de la Ley N° 2199/2003;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

A N D E
PRESIDENCIA

RESOLUCIÓN P/CP/Nº 7178

POR LA QUE SE ADJUDICA LA SOLICITUD DE PROPUESTA ANDE – BID N° 3/2022, PARA SELECCIÓN DE CONSULTORES PARA LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO EJECUTIVO, COORDINACIÓN GENERAL, SUPERVISIÓN E INSPECCIÓN DE LAS INTERVENCIONES DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MODERNIZACIÓN DEL COMPLEJO ACARAY – YGUAZÚ – PRÉSTAMO BID N° 4690/OC-PR, AL CONSORCIO AFRY Y ASOCIADOS (AFRY SWITZERLAND LTD. – LATINOCONSULT S.A.).

EL PRESIDENTE DE LA ANDE
RESUELVE:

1. Adjudicar al CONSORCIO AFRY Y ASOCIADOS (AFRY SWITZERLAND LTD. – LATINOCONSULT S.A.), la Solicitud de Propuesta ANDE – BID N° 3/2022, para Selección de Consultores para la Elaboración del Proyecto Ejecutivo, Coordinación General, Supervisión e Inspección de las Intervenciones del Programa de Rehabilitación y Modernización del Complejo Acaray – Yguazú – Préstamo BID N° 4690/OC-PR, por un monto total de USD 9.826.250,00 (nueve millones ochocientos veintiséis mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de América), más USD 982.625,00 (novecientos ochenta y dos mil seiscientos veinticinco dólares de los Estados Unidos de América), en concepto de impuestos indirectos locales.

2. Encargar a la Dirección de Contrataciones Públicas, a la Gerencia Técnica, a la Dirección de Planificación y Estudios, y a la Gerencia Financiera a proseguir con los trámites pertinentes, de conformidad a las disposiciones vigentes.

3. Comunicar a quienes corresponda.

LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ

Firmado digitalmente por LILIANA ROCIO ORTIZ BENITEZ
Fecha: 2022.11.30 14:07:16 -03'00'

PRESIDENTE

Firmado digitalmente por FELIX ELADIO SOSA GIMENEZ